



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 1° de Diciembre de 1976.

Expediente N° 5.256/76 - Ref. 001/76.

RES. N° 193/76

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición, los cargos de Auxiliares de Docencia, graduados, en distintos niveles, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 167/76;

Que la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de antecedentes se ha expedido mediante dictamen que corre agregado a fojas 11 de estas actuaciones;

POR ELLO:

En uso de atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 1° de Diciembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el Artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y condicionada a los resultados de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional comunicada con fecha 23 de Abril ppto. al Ing. NESTOR ALIAS CABALLERONI, Libreta de Enrolamiento N° 8.164.808, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de ANALISIS MATEMATICO I e INTRODUCCION A LA MATEMATICA de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°: Disponer que la presente designación sea imputada a una partida individual de igual categoría y dedicación, vacante en este Departamento.

ARTICULO 3°: Establecer que si dentro del período señalado en el Artículo 1° de la presente resolución, se cubriere el cargo motivo de esta designación -por la vía del concurso- la misma habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

C. MARIO JOSÉ TREJO  
SECRETARIO DE LEY



HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta 2